

RESOLUCION NRO.5

A los 07 días del mes de Septiembre de año 2016, en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, los integrantes de la Junta Electoral, toman en consideración la solicitud de Reserva del Color AZUL, para las futuras elecciones, formulada por la Agrupación AZUL, presidida por el Sr Leonardo Ancillotti, presentada en fecha 07 de Septiembre del 2016, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Estatuto de SI.TRA.TEL. Rosario en su art. 63 inc. 7 apartado c), en cuanto a la preferencia de asignación de color a la lista que haya utilizado el mismo con anterioridad, esta Junta RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a la reserva solicitada;
- 2) Asignar el color AZUL a la agrupación peticionante;
- 3) Asignar la denominación "AGRUPACION AZUL" a la agrupación peticionante;
- 4) Disponer que el color AZUL y la denominación "AGRUPACION AZUL" no podrán ser utilizados solos y/o acompañados con otras menciones por otra agrupación. -

ARCHIVASE. NOTIFIQUESE.-



CLAUDIO CARNOVALE

D.N.I 8599490

PRESIDENTE

JUNTA ELECTORAL

SI.TRA.TEL ROSARIO



MARCOS ALAMANNI

D.N.I.26.301.395

SECRETARIO

JUNTA ELECTORAL

SI.TRA.TEL. Rosario



NORMA SANCHEZ

D.N.I. 16.852.969

VOCAL TITULAR

JUNTA ELECTORAL

SI.TRA.TEL. ROSARIO



GABRIELA DORONI

D.N.I. 18436847

VOCAL SUPLENTE

JUNTA ELECTORAL

SI.TRA.TEL ROSARIO